

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MICHOACÁN
19 DE DICIEMBRE DE 2017
ACTA NO. TEEM-SGA-044/2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las once horas con trece minutos, del diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, colonia Chapultepec Oriente, se reunieron la Magistrada y los Magistrados miembros del Pleno, Yolanda Camacho Ochoa, José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras, Omero Valdovinos Mercado e Ignacio Hurtado Gómez, en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, para celebrar sesión pública.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- (Golpe de Mallette). Buenos días tengan todas y todos. Da inicio la sesión pública de Pleno convocada para esta fecha. Secretaria General de Acuerdos, proceda y verifique el quórum legal y dé cuenta con el asunto para esta sesión.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con su autorización Presidente. A continuación, me voy a permitir pasar lista de asistencia.-----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Presente.-----

MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Presente.-----

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Presente.-----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Presente.-----

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Presente.-----

Presidente, me permito informarle que se encuentran presentes los cinco Magistrados integrantes del Pleno, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán válidas.-----

Por otra parte, el objetivo para el cual ha sido convocada la presente sesión es informar al Pleno sobre la integración del Tribunal Electoral del Estado. Presidente, Magistrados, es la cuenta.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Gracias Secretaria, le pido por favor, dé cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, por el que se propuso al Pleno el nombramiento de los Magistrados Electorales locales del Estado de Michoacán, entre otras entidades.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.- Con mucho gusto Presidente.-----

Conforme a la Gaceta del Senado de la República, número LXIII/3PP0-69/78095, del jueves 14 de diciembre de 2017, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone el nombramiento de los magistrados electorales locales de la Ciudad de México y de los Estados de México, Jalisco, Michoacán y Sonora, fue puesto a consideración del Pleno de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en sesión del pasado catorce de diciembre del presente año, habiendo resultado electos como Magistrados del órgano jurisdiccional local en materia

electoral del Estado de Michoacán, entre otras entidades, por un período de siete años, los ciudadanos Doctor Salvador Alejandro Pérez Contreras y Licenciada Yolanda Camacho Ochoa, quienes rindieron la protesta de ley en la misma sesión.

Es cuanto Presidente.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias Secretaria. Señora Magistrada, señores Magistrados, queda abierto el micrófono por si alguien gusta hacer uso de la voz. Por favor Magistrada.-----

MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.- Buenos días a todas y a todos. Gracias Magistrado Presidente. Magistrados. Señoras y señores. Saludo con cordialidad y respeto, al valioso personal de este órgano jurisdiccional, a los medios de comunicación y público que amablemente nos acompaña.-----

Es un privilegio para mí, integrarme ahora como magistrada a esta mi casa, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Agradezco a las Senadoras y Senadores de la República, la confianza depositada en mi persona para formar parte de este destacado órgano jurisdiccional. Esto, para desempeñar la importante función de defender la vigencia de los derechos humanos en el ámbito electoral. -

Estamos frente al proceso electoral más grande de la historia del país y en Michoacán se van a renovar más de cien municipios y cuarenta diputados locales; todo, en un contexto de avances importantes en materia de democracia interna, derechos humanos y calificación de las elecciones del nuevo sistema electoral mexicano.-----

Desde mi posición como magistrada, contribuiré a fortalecer la paridad de género y diversidad cultural de nuestra nación como elementos indispensables de la democracia constitucional. Los jueces, debemos actuar con profesionalismo e independencia, porque como siempre he considerado desde que inicié mi carrera judicial en este querido Tribunal y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los jueces hablan a través de sus sentencias, es a través de éstas que debemos legitimar la resolución de las controversias electorales.-----

Con la instalación de este Tribunal, a la ciudadanía, a los partidos y a los actores políticos, compartimos un mensaje claro y contundente. Avanzaremos en la estabilidad institucional, certeza y confianza y buscaré la máxima transparencia de los recursos públicos.-----

A mis pares, les refrendo mi plena disposición para la construcción de mejores decisiones en un ámbito de diálogo respetuoso, pero siempre, en interés de que sean apegadas a la ley, los instrumentos internacionales y la Constitución. Recuerdo la primera vez que acudí a una sesión pública en el Pleno de este Tribunal, como ven en esta pared existe una leyenda que dice *Que todo aquél que se queje con justicia, tenga un Tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario.* Es un orgullo que este salón, enfatice el legado del estadista mexicano, José María Morelos y Pavón. Ahora, es nuestro turno de honrar en cada sentencia ese mandato.-----

Magistrado Presidente, Magistrados, servidoras y servidores públicos, personal de los medios de comunicación, señoras y señores, aprovecho esta sesión de instalación para enfatizar lo que manifesté desde que participé para esta posición. En el ejercicio de este cargo, mi compromiso es con las y los michoacanos en el marco de la Constitución y de la ley.-----

Muchas gracias y que tengan un buen día. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias Magistrada ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Magistrado, por favor, sí. -----

MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ CONTRERAS.- Con su venia Magistrado Presidente. Muchas gracias. Aprecio el honor, la distinción de este momento muy especial. A las personas que nos acompañan, distinguidos medios de comunicación, compañeros, amigos, cada uno de ustedes en quienes agradezco mucho, a mi madre que está aquí presente.-----

Y, desde luego, que en esta tarea fundamental que hoy en día tenemos, tenemos un reto total, fundamental y que desde la democracia misma encontramos caminos en los cuales podemos tener coincidencias y en algunas ocasiones podremos tener diferencias, pero nunca será con el afán de destruir ni poner en riesgo a nuestras instituciones. -----

En lo particular, siento un regocijo muy especial para con mis compañeros Magistrados, compañera Magistrada, sobre todo por el gran ánimo que ello representa en este momento tan especial, en el cual tenemos un gran reto, desde luego, en lo que corresponde al trabajo institucional, trabajamos con transparencia y con rendición de cuentas que será una de las primicias sobre todo, en el dos mil dieciocho, con la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Cada uno de los retos que tendremos con motivo del proceso electoral que tenemos ya en marcha, encontrará en cada uno de nosotros la disponibilidad, principios rectores en un proceso electoral atendiendo a la objetividad, la independencia, la honestidad, la honradez y la ética.-----

Cada uno de nosotros, en lo particular, asumiré y me comprometeré con la institución, con quienes hemos hecho un trabajo en el cual, cada uno de nosotros deberemos y cumpliremos en ese afán, lograr las metas que corresponden a este proceso electoral; ya lo señalaba Giovanni Sartori, *la democracia la hacemos todos*, sin embargo, hoy en día sabemos que cada uno de los ejercicios democráticos traen algunos desafíos importantes, atendiendo al dinamismo que representa el ejercicio de la actividad política. -----

Debemos mandar ese mensaje de confianza a los actores políticos, partidos políticos, organizaciones, ciudadanía en general, porque ello representa, desde luego, la convicción propia de que debemos atender el mandato constitucional, señalado en el artículo 41. El artículo 3º de la Constitución federal establece que la democracia, como tal, conlleva grandes retos, sobre todo en la cultura, en el que cada uno de nosotros habremos de asumir nuestras responsabilidades. -----

Es un estilo de vida y en ese estilo de vida, asumimos con responsabilidad lo que ahora representa la institución electoral. El Tribunal Electoral de Michoacán, ahora que se encuentra en Pleno y completo, asume y asumiré con responsabilidad este honor que tengo desde el Senado de la República y que desde luego en el marco de la Constitución en su artículo 116, se llevó un procedimiento largo, pero fructífero a final de cuentas, porque asumimos este compromiso con gran respeto, con respeto a la institución, respeto a quienes el día de hoy, son testigos fieles de lo que representará el ejercicio ético y transparente en la voluntad que corresponde para llevar a buen término esta tarea. -----

Muchísimas gracias Magistrado, Magistrados, Magistrada. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias Magistrado. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Por favor Doctor. - - - -

MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.- Gracias Presidente. Buenos días a todas y a todos. Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras. Me es muy grato para mí felicitarlos y felicitarla, por la designación realizada por el Senado de la República, sin duda, se cumplen los tiempos bien y además me permito darles la más cordial bienvenida. - - - - -

Con ustedes y con los Magistrados Ignacio Hurtado Gómez, Omero Valdovinos Mercado y el que habla, quedamos debidamente integrados en este órgano jurisdiccional, como lo dispone nuestra Constitución federal y de Michoacán. Les manifiesto, de antemano, mi compromiso de colaboración para trabajar y desempeñarme con la función jurisdiccional apegada a los principios que nos rigen en materia jurisdiccional y en términos de un estado democrático y de derecho. - -

Sin duda, la renovación democrática que tenemos en este momento, ya el proceso electoral, implica múltiples desafíos y creo que el Tribunal –estoy convencido– está preparado para hacerlo. Esta integración, sin duda alguna, atenderá el fortalecimiento del Tribunal para atender las distintas impugnaciones. Continuar en todo momento, yo en lo personal, atendiendo el fortalecimiento del Tribunal como órgano autónomo y actuando con un carácter independiente como lo he hecho en la materia electoral. - - - - -

Sin duda, tenemos la responsabilidad de resolver los medios de impugnación y lo seguiremos haciendo, para garantizar a todos los actores y que todos nuestros actos y resoluciones se sujeten a los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad. Además de fomentar la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y los derechos político-electorales, garantizarlos debidamente. Estoy convencido de que el desempeño basado en la concordia y en el respeto de cada uno, permitirá cumplir con nuestra encomienda de la judicatura.

Señora Magistrada, señor Magistrado, les reitero mi felicitación y mi más cordial bienvenida y tengan la seguridad que contarán conmigo en este compromiso que ustedes se han impuesto y lo han manifestado en esta sesión. Muchas gracias. - - -

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias Magistrado. Por favor Magistrado, gracias. - - - - -

MAGISTRADO OMERO VALDOVINOS MERCADO.- Gracias. Buenos días a todas y todos. Me da gusto saludar a doña Yolanda Camacho Ochoa, Magistrada bienvenida, don Salvador Alejandro Pérez Contreras, de verdad me da gusto que estén aquí con nosotros integrando este Pleno y que podamos seguir trabajando como siempre lo hemos hecho. - - - - -

Me da gusto que esté usted, Magistrada, que es mujer, ya empezamos con la paridad de género, yo siempre he estado de acuerdo en ese tema y algo muy importante, y es una vivencia en lo personal, yo vengo de la Federación, siempre lo he dicho, es mi escuela, mi formación y tuve dos magistradas mujeres, a las cuales les aprendí muchísimo en todos los sentidos, gracias a ellas profesionalmente crecí, entonces, es un punto por el cual, le reitero, que me da mucho gusto que esté una mujer y que esté usted aquí con nosotros. - - - - -

Coincido también con lo que decían aquí ustedes dos, que tienen interés en que se transparenten los recursos, es un tema que siempre lo he dicho y lo he manifestado y es un aspecto que nunca voy a soltar y siempre voy a estar pendiente de eso,

porque el estar frente a una institución no podemos dejar los recursos que no sean transparentes porque finalmente la ciudadanía es un tema que siempre va a estar interesado y que siempre va a estar pendiente de ello y yo, desde el primer momento hasta el último momento que esté aquí en mi calidad de Magistrado, siempre voy a estar velando por esos recursos.-----

Otro tema que también siempre lo he dicho, desde el primer día que llegué aquí, las resoluciones son lo que legitiman a un juzgador, las resoluciones siempre son lo que nos van a dar esa legitimación ante la sociedad, que son quienes están vigilantes del desempeño de uno como funcionario y reiterarles a ustedes que siempre voy a seguir actuando apegado a derecho con el profesionalismo y la ética profesional con que lo he manifestado y además así lo he hecho siempre, porque es un punto también muy importante que la sociedad exige y que debemos de estar pendiente también para darles a ellos la satisfacción y como funcionarios, creo que debemos actuar de esa forma, de lo cual estoy convencido.-----

Les reitero el gusto que me da que estén aquí con nosotros, que integren Pleno, yo espero que trabajemos en equipo, como siempre lo hemos hecho y con esa forma de siempre velar por las instituciones, en este caso el Tribunal Electoral, para que siga fortaleciéndose y viéndose hacia afuera en otros Estados, como un Tribunal bien formado, bien construido y con ese compañerismo que hemos reflejado los Magistrados que estábamos y que seguimos aquí en este Tribunal.-----

Bienvenidos, muchas gracias.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE IGNACIO HURTADO GÓMEZ.- Muchas gracias Magistrado Omero. Si me permiten también algunas palabras.-----

A partir del viernes pasado, con la designación por parte del Senado de la República de la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa y del Magistrado Salvador Alejandro Pérez Contreras, el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, conforme al artículo 63 del Código Electoral del Estado, queda integrado en su totalidad de cara al proceso electoral concurrente de 2018; y de esta forma, el Tribunal refrenda su compromiso con la conducción del proceso electoral por los cauces legales y en un cumplimiento irrestricto a los principios y valores democráticos a través de sus sentencias.-----

Magistrada Yolanda, Magistrado Salvador Alejandro, una vez más, bienvenidos a esta su casa, a la cual regresan con la convicción, pues así lo han externado, de aportar lo mejor de ustedes, y que estoy seguro es mucho, para que este Pleno se vea fortalecido con su incorporación.-----

Con ustedes integrados en esta nueva época y en este nuevo Pleno, estoy convencido que el Tribunal se consolida como lo que ha sido desde hace varios años, una institución democrática y democratizadora. Democrática, porque en su interior ha entendido que el disenso jurídico también construye y fortalece, como lo han dicho ustedes, porque en la deliberación ha encontrado una de sus herramientas privilegiadas para zanjar la diferencia y porque entiende de la tolerancia y el respeto para quien sustente un criterio distinto o tiene posiciones diversas; y democratizadora, porque a través de sus resoluciones ha contribuido no sólo al proceso de transición democrática en la entidad, sino al de la consolidación de ésta, porque desde hace años, como comentaba el Magistrado Omero, se ha constituido como un referente en la jurisdicción electoral local y porque en la medida de sus posibilidades, ha buscado abonar al desarrollo de la democracia, porque tutela eficazmente los derechos políticos de los ciudadanos y también como decía la Magistrada Yolanda, porque ha encontrado en las razones y argumentos que

contiene cada una de sus sentencias, el valor de la rendición de cuentas a través de su deber de motivación. -----

Creo que somos responsables de honrar un pasado importante del Tribunal, desde los últimos compañeros que hoy ya no nos acompañan, los ex Magistrados Rubén y Alejandro, hasta los primeros magistrados que tuvo esta institución en un lejano trece de febrero de mil novecientos noventa y dos, pues en el reconocimiento de nuestra historia, es en donde encontraremos la fortaleza necesaria para encarar los desafíos que respiramos en este proceso electoral en marcha; y en esa medida, considero que el Tribunal, este Pleno y como decían los Magistrados, su personal administrativo y jurídico, nos declaramos listos para hacer la parte que nos corresponde, como decía el Magistrado y como decía Sartori, porque solamente de esa manera, haciendo lo que a cada uno le toca, es que seguramente el presente proceso será más sencillo dentro de su complejidad, pues como lo he venido diciendo en otros momentos, esto no es un asunto solamente de los partidos o de los ciudadanos o de las autoridades ni de los medios de comunicación, sino es un asunto que nos involucra a todos. Gracias -----

¿Si alguien más desea hacer uso de la voz? Si no fuera así, no habiendo más intervenciones y habiéndose agotado el objeto de la presente sesión pública, se declara cerrada la misma, agradeciendo a todas y todos, su amable asistencia. (Golpe de Mallette) -----

Se declaró concluida la sesión siendo las once horas con treinta y tres minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de siete páginas. Firman al calce la Magistrada Yolanda Camacho Ochoa, los Magistrados José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras, Omero Valdovinos Mercado e Ignacio Hurtado Gómez en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Ana María Vargas Vélez, quien autoriza y da fe. -----

MAGISTRADO PRESIDENTE



IGNACIO HURTADO GÓMEZ

MAGISTRADA



YOLANDA CAMACHO OCHOA

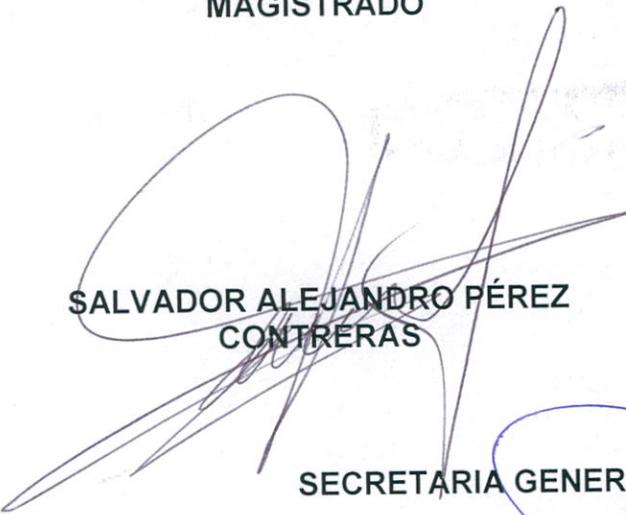
MAGISTRADO



JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS

MAGISTRADO

MAGISTRADO


SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ
CONTRERAS

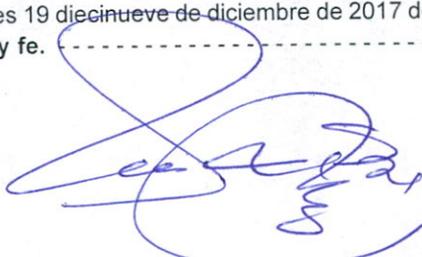

OMERO VALDOVINOS MERCADO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

La suscrita Licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente página, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-044/2017, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública verificada el martes 19 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, y que consta de siete páginas incluida la presente. Doy fe. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN
LIBRARY
ANN ARBOR, MICH.